

RESOLUCION de la Direccion de Personal por la que se concede Plaza de Gracia en las Escuelas de la Armada a los hijos del Comandante de Infanteria don Luis Marti Esteve don Luis, don Francisco y don Gonzalo Marti Regalado.

Vista la instancia promovida por el Comandante de Infanteria don Luis Marti Esteve, se concede Plaza de Gracia en las Escuelas de la Armada a sus hijos don Luis, don Francisco y don Gonzalo Marti Regalado como comprendidos en el punto 7 del articulo 12 de la Ley número 15/1970, corregida en el «Boletin Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1970.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita de Veiga Sanz.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de marzo de 1971.

1 premio de 2.500.000 pesetas, para el billete número 18928 Vendido en Valencia.	18928
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los billetes números 18927 y 18929.	
99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 18901 al 19000, ambos inclusive (excepto el 18928).	
799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en	23
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en	8
1 premio de 1.500.000 pesetas, para el billete número 55638 Vendido en Madrid.	55638
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los billetes números 55637 y 55639.	
99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 55601 al 55700, ambos inclusive (excepto el 55638).	
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 57798 Vendido en La Puebla.	57798
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 57797 y 57799.	
99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 57701 al 57800, ambos inclusive (excepto el 57798).	
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 19752 Vendido en Monzón, Santander, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Miranda de Ebro, Lérida, Bilbao, Madrid y reserva.	19752
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 23163 Vendido en Barcelona.	23163
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 51692 Vendido en Sevilla.	51692
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 63864 Vendido en Barcelona.	63864
10 premios de 50.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en	
6070	6708
2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en	
031 237 295 436 514 632 739 907	
072 261 326 445 575 647 756 919	
080 266 352 499 599 660 841 999	
080 280 401 508 626 731 897 —	

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 18 de marzo de 1971.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 18 de marzo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzman el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de doce series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras)	2.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras)	1.000.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras)	500.000
2 de 150.000 (dos extracciones de 5 cifras)	300.000
18 de 30.000 (tres extracciones de 4 cifras) ...	540.000
1.800 de 5.000 (treinta extracciones de 3 cifras).	9.000.000
2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	100.000
2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	50.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
599 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	2.995.000
5.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	2.999.500
8.724	21.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá seis bolas, numeradas del 0 al 5, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 30.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 150.000 pesetas inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 5.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio, todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.